

Informe de valoración de apoyos Dda. ADJUDICACIÓN JUDICIAL APOYOS- Radicado 2022-14

AG NOTIFICACIONES JUDICIALES <agnotificaciones2015@gmail.com>

Mié 25/05/2022 15:53

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia - Cauca - Patia

<jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co>; hugofnotificaciones@gmail.com

<hugofnotificaciones@gmail.com>

CC: magali Ojeda <maggis2064@gmail.com>

Cordial saludo, **MIRIAMS KAROLA ABUETA ECHEVERRY**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.281.257 de Popayán - Cauca, con Tarjeta Profesional No. 180.915, del C. S. de la Judicatura, en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso referido, en cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, me permito remitir el informe de valoración de apoyos, realizado por La Doctora LUCELY GUTIÉRREZ TAO profesional universitario líder de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales de la Gobernación del Cauca. Quedo atenta.

Karola Abueta Echeverry

Abogada

1000-350

Popayán, mayo 24 de 2022

Señora:

MAGALY OJEDA MESIAS

CC. No. 34.571.122 de Popayán

maggis2064@gmail.com

agnotificaciones2015@gmail.com

Ciudad

Asunto: entrega de informe de valoración de apoyos de los señores BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ (C. C. No. 1.002.843.113 de Mercaderes - Cauca) y ALBERTO MACÍAS GÓMEZ (C. C. No. 1.002.843.114 de Mercaderes - Cauca).

Cordial Saludo:

Según el asunto de la referencia, en cumplimiento de la Ley 1996 de 2019 y el Decreto 487 de 2022, se remite informe de valoración de apoyos con los siguientes documentos:

1. Valoración en archivo PDF.
2. 4 Entrevistas con registro fotográfico y formato red de apoyo en archivo PDF.
3. Conclusión en archivo PDF.

Atentamente,



LUCELY GUTIÉRREZ TAO

Profesional Universitario

Líder Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Proyectó: Liliana Zambrano - Contratista Oficina de Gestión Social y AP

Ley 1996 de 2019

Informe de valoración de apoyos.

Dirigido a: JUEZ DE FAMILIA DEL BORDO CAUCA

Solicitado por: (Persona con discapacidad o tercero)	MAGALY OJEDA MESÍAS	Relación con la persona con discapacidad: SOBRINA
---	------------------------	---

Elaborado por: LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

Fecha de inicio de la valoración: (DD/MM/AA)	17 de mayo de 2022	Fecha de finalización de la valoración: (	24 de mayo de 2022
Número de encuentros realizados:	2	Fecha, lugar y duración del encuentro 1:	Gobernación del Cauca – 17 de mayo de 2022 – 1 hora
Fecha, lugar y duración del encuentro x: (DD/MM/AA) (Agregue tantos como encuentros haya realizado)	La entrevista No 2 fue en la casa de habitación de los hermanos MACÍAS GÓMEZ	Fecha, lugar y duración del encuentro final de retroalimentación: (DD/MM/AA)	24 de mayo de 2022, a través de medios virtuales. 1 hora de duración.

Firma de quien lo elabora:

1 Perfil de la persona con discapacidad:

Identificación de la persona con discapacidad

Nombres:	ALBERTO	Apellidos:	MACÍAS GÓMEZ
Número de documento de identidad:	1.002.843.114 expedida en: Mercaderes (Cauca)	Tipo de documento de identidad:	CC
Fecha de nacimiento: (DD/MM/AA)	5/09/1949	Lugar de nacimiento: (municipio, departamento)	Mercaderes (Cauca).

Dirección de residencia:	Vereda o Barrio EL PORVENIR	Municipio/ Departamento de residencia:	MERCADERES - CAUCA
Teléfonos de contacto:	No tiene	Correos electrónicos de contacto:	No maneja
Personas con quienes vive (<i>nombres completos y parentesco</i>): ver formato RED DE APOYO FAMILIAR			

Documento de lineamientos y protocolo nacional para la valoración de apoyos

Nombres:	BENEDICTO	Apellidos:	MACÍAS GÓMEZ
Número de documento de identidad:	1.002.843.113 expedida en: Mercaderes – Cauca.	Tipo de documento de identidad:	cc
Fecha de nacimiento: (DD/MM/AA)	12/09/1956	Lugar de nacimiento: (<i>municipio, departamento</i>)	MERCADERES - CAUCA
Dirección de residencia:	Vereda o Barrio EL PORVENIR	Municipio/ Departamento de residencia:	MERCADERES - CAUCA
Teléfonos de contacto:	No tiene	Correos electrónicos de contacto:	No maneja
Personas con quienes vive (<i>nombres completos y parentesco</i>): ver formato RED DE APOYO FAMILIAR			

2 Motivación para solicitar la valoración de apoyos

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad?

Si

No



¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización?

Si

No



¿Cuál?

¿Se solicita en el marco de un proceso judicial?

Si



No

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?

Si

No



Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad? Acude MAGALY OJEDA MESÍAS como sobrina de los hermanos ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ.

La persona con discapacidad se encuentra o no **“absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible”** como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

Si



No

¿Por qué está absolutamente imposibilitada? Los hermanos ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ son personas sordas de nacimiento, que no recibieron la rehabilitación requerida por su discapacidad. Además, presentan déficit cognitivo. No asistieron al colegio, son personas iletradas.

¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato? Comunicación verbal, comunicación en lengua de señas.

La persona con discapacidad se encuentra o no **“imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero”** como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019.

Si



No

¿Por qué está imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica? No hay proceso de comunicación que permita una adecuada recepción, comprensión y emisión de la información, a través de lectura de labios o lengua de señas colombiana. Además, es baja la comprensión de reglas básicas de la vida diaria.

¿Cuál es posible amenaza a sus derechos? Los hermanos ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ, no accedieron a un proceso oportuno de rehabilitación que les permitiera desarrollar el máximo de sus habilidades, estudiar, tener un proyecto de vida, formar una familia y ser autosuficientes. Por lo tanto, actualmente son personas que necesitan alta intensidad de apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria y dependen económicamente de un tercero para su subsistencia. Por lo tanto son personas absolutamente dependientes del cuidado, para poder ejercer sus derechos.

3

Informe general del proyecto de vida o mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad

3.1 En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

Informe general del proyecto de vida – VER FORMATO ENTREVISTA

3.2 En caso de que no sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad:

Informe general de la mejor interpretación de la voluntad y las preferencias de la persona – VER FORMATO ENTREVISTA

¿Por qué se optó por este informe? ¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad? Porque son personas con discapacidad múltiple (déficit cognitivo y sordera) que no usan la lengua de señas colombiana. Solo responden a estímulos táctiles y a algunas señas caseras.

4

Decisiones o posibles actos jurídicos que requieren o que se sugieren deben ser formalizados a través de la sentencia judicial

Ámbito	Decisión o acto jurídico que requiere apoyo	Tipo de apoyo	Personas de apoyo	Personas que no debe proveer el apoyo
		✕ Facilitar la comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias por parte de la persona con discapacidad.	MAGALY OJEDA MESÍAS	EDISÓN ANDRÉS ZÚNIGA MESÍAS EN CONDICIÓN DE SOBRINO DE LOS HERMANOS ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ
		✕ Facilitar la manifestación de la voluntad y las preferencias por parte de la persona con discapacidad.	MAGALY OJEDA MESÍAS	EDISÓN ANDRÉS ZÚNIGA MESÍAS
		✕ Representar a la persona en determinados actos cuando ella o cuando el juez así lo decidan.	MAGALY OJEDA MESÍAS	EDISÓN ANDRÉS ZÚNIGA MESÍAS
		✕ Interpretar la voluntad y las preferencias cuando la persona no pueda manifestar su voluntad.	MAGALY OJEDA MESÍAS	EDISÓN ANDRÉS ZÚNIGA MESÍAS
		Honar y hacer valer la voluntad de la persona en decisiones establecidas en directivas anticipadas.		
		Otro, ¿Cuál?		

5 Sugerencias de ajustes razonables

Ajustes razonables:

1.	Seguir con el cuidado y afecto por parte de la red de apoyo familiar.
----	---

2.	
----	--

6 Sugerencias para promover la autonomía y la toma de decisiones de la persona con discapacidad
Ya que es un caso tan grave de vulnerabilidad socio económica en razón a la discapacidad, la falta de rehabilitación, estudio y protección social, primero se deben buscar la protección social de la vejez y la discapacidad y ya cuando se haya obtenido, a través de un reconocimiento de la pensión de sustitución, se podrá orientar a la red de apoyo a que estimule la toma de decisiones en las actividades de la vida diaria, como escoger los alimentos (ya que actualmente consumen lo que pueden conseguir), el vestido, la recreación. Por lo anterior primero se debe garantizar condiciones mínimas y dignas de vida.

Situación actual de la autonomía en la toma de decisiones: sus decisiones están determinadas por su hermana ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ.

Medidas que debe tomar la persona para promover su autonomía en la toma de decisiones:

1.	Se recomienda en la medida de sus posibilidades encontrar una casa que cuente con servicio de acueducto y alcantarillado, que permita mejorar la actividad básica del aseo personal.
----	--

2.	
----	--

Medidas que debe tomar la familia o la red de apoyo para promover la autonomía en la toma de decisiones de la persona con discapacidad:

1.	Seguir con el cuidado y afecto brindados.
----	---

2.	Si se logra el reconocimiento personal progresivamente mejorar las condiciones de la vivienda.
----	--

7 Dificultades y observaciones encontradas

Dificultades y observaciones

1.	Los hermanos MACÍAS GÓMEZ son personas con discapacidad múltiple (sordera y déficit intelectual) pero no son usuarios de lengua de señas colombiana.
----	--

Consentimiento informado de las personas de la red de apoyo de la persona con discapacidad para el proceso de valoración de apoyos. (Formato sugerido)

Identificación de la persona con discapacidad:

(Diligencie un formato separado para cada persona de la red de apoyo que participa del proceso)

Nombres y apellidos con documento de identidad:	ALBERTO MACIAS GOMEZ BENEDICTO MACIAS GOMEZ
---	--

Identificación de las personas que integran la red de apoyo:

Nombres y apellidos, documento de identidad:	1. Magali Ojeda Mesias 34-571122 pop.
	2.
	3.
	4.

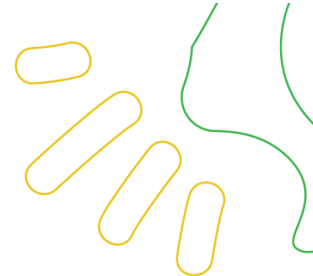


La persona suscrita previamente manifiesto de manera libre, espontánea y voluntaria que la persona que desarrollará la valoración de apoyos me informó y aclaró las dudas frente a los siguientes aspectos:

1. Las responsabilidades en la participación en el proceso de valoración de apoyos en calidad persona de la red de apoyo de la persona con discapacidad.
2. El principal interés es respetar el derecho a la capacidad jurídica y a la toma decisiones con apoyo a través del reconocimiento de la voluntad y preferencias de la persona con

discapacidad a la que se refiere el proceso de valoración de apoyos.

3. Existe un proceso que busca determinar los apoyos que requiere la persona con discapacidad y las personas que pueden prestarlos para el ejercicio de la capacidad jurídica. Ese proceso se llama valoración de apoyos.
4. El proceso consiste en indagar acerca de sus preferencias, deseos y proyecciones, así como los apoyos que requiere en diferentes ámbitos de su vida y en su cotidianidad.



Ley 1996 de 2019
Servicio de valoración de apoyos
Información de la Red de apoyo familiar

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD A VALORAR:

Nombres completos	BENEDICTO MACIAS GÓMEZ
Documento de identidad	1002843113
Fecha de nacimiento	12 DE SEPTIEMBRE DE 1956
Edad	65 AÑOS
Teléfono	SIN
Correo electrónico	SIN
Dirección	VEREDA EL PORVENIR
Municipio de residencia	MERCADERES - CAUCA
Estado civil	SOLTERO
Diagnósticos médicos	DISCAPACIDAD AUDITIVA, COGNITIVA Y RETARDO MENTAL MODERADO. PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL EN EL PORCENTAJE DE 70.50%
Fecha de diligenciamiento	11/05/2022

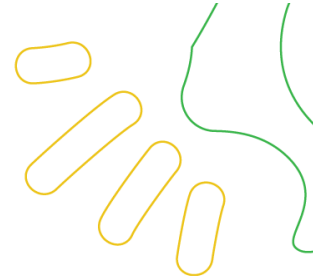
INFORMACIÓN DE LA RED DE APOYO FAMILIAR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PARENTESCO	
1	ANGELICA MESIAS GÓMEZ	25522504	VEREDA EL PORVENIR – MERCADERES, CAUCA.	3136137866	angelicamesias8@gmail.com	HERMANA	
2	MAGALY OJEDA MESIAS	34571122	VEREDA LLANO	3117148279	maggis2064@gmail.com	SOBRINA	



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

			GRANDE- LA CRUZ, NARIÑO				
3							
4							
5							
6							



Ley 1996 de 2019
Servicio de valoración de apoyos
Información de la Red de apoyo familiar

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD A VALORAR:

Nombres completos	ALBERTO MACIAS GÓMEZ
Documento de identidad	1002843114
Fecha de nacimiento	05 DE SEPTIEMBRE DE 1949
Edad	72 AÑOS
Teléfono	SIN
Correo electrónico	SIN
Dirección	VEREDA EL PORVENIR
Municipio de residencia	MERCADERES - CAUCA
Estado civil	SOLTERO
Diagnósticos médicos	DISCAPACIDAD AUDITIVA, COGNITIVA Y RETARDO MENTAL MODERADO. PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL EN EL PORCENTAJE DE 70.50%
Fecha de diligenciamiento	11/05/2022

INFORMACIÓN DE LA RED DE APOYO FAMILIAR

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PARENTESCO	
1	ANGELICA MESIAS GÓMEZ	25522504	VEREDA EL PORVENIR – MERCADERES, CAUCA.	3136137866	angelicamesias8@gmail.com	HERMANA	
2	MAGALY OJEDA MESIAS	34571122	VEREDA LLANO	3117148279	maggis2064@gmail.com	SOBRINA	



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

			GRANDE- LA CRUZ, NARIÑO				
3							
4							
5							
6							

ENTREVISTA SOBRE EL PROYECTO DE VIDA Y LA RED DE APOYO FAMILIAR
LEY 1996 DE 2019 – DECRETO 487 DE 2022
SERVICIO DE VALORACIÓN DE APOYOS

Nombre de la PcD: ALBERTO Y BENEDICTO MACIAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No CC expedida en:

Nombre de la persona de apoyo en la entrevista: MAGALY OJEDA MESIAS

Documento de identidad: CC No 34571122 expedida en: Popayán

Nombre de la persona que entrevista: Liliana Margarita Zambrano Chango

Documento de identidad: CC No 25290750 expedida en: Popayán

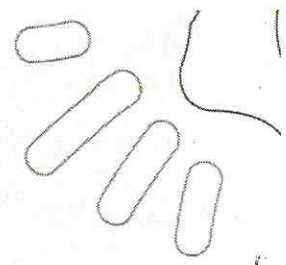
Fecha y lugar de la entrevista: Gobernación del Cauca - Mayo 17/2022

1. Descripción de la niñez, infancia y adolescencia: ALBERTO MACIAS GÓMEZ

Tiene 72 años, El abuelo los abandonó cuando eran pequeños. Tiene subsidio de Adulto Mayor. Entiende más que Benedicto. Cuando están juntos se pelean. Nació sordo y retrasado. No tiene información sobre la infancia de los tíos. Recuerda que caminaban solos, independientes.

2. Descripción de la red de apoyo familiar (ver formato anexo):

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN (PARENTESCO Y CONFIANZA)
	<u>Magali Ojeda (abuela)</u>	<u>Se tienen respeto a Magali. Procura darle gusto en la comida</u>



3. Descripción de las actividades de la vida diaria (autonomía y voluntad):

Aseo:

Se baña solo. Hay que darle que le eche agua al sanitario. Sino lo deja sucio. No tienen agua. Orinan en el monte cuando no llueve. ~~Se~~ No tienen dientes. Se bañan bien. No puede hacer esfuerzo con brazo derecho porque cayó un rayo y no escuchó cuando pulió el árbol. y los cayó la rama encima y lo machucó.

Vestido:

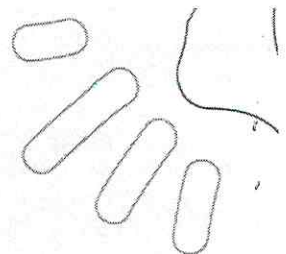
Se viste solo. Se coloca zapatos solo. escoge su propia ropa. Hacele y les consigue ropa y zapatos.

Alimentación:

Come solo, de muy buen apetito. Se sobrina envía dinero para la mamá y los hijos. Una amiga Robina Molina le da alimentos. Los vecinos ayudan con alimentos. Robina Ayuda. Cocinan en feña.

Sueño:

Duerme a las 7pm. Se despierta 5-6 am. Duerme bien. Va al baño en la noche al monte porque no hay agua.



Desplazamiento por fuera de su casa:

Pagaron arriendo \$50.000 por las 3 hermanas
y \$ 13.000 servicios. Agua no hay pero les cobran.
En la casa que actualmente llevan 1 año. Ya llevan 7 casas
en donde han alquilado. El alcalde les ha dado 1000 colones.
En el barrio El Porvenir andan solos. Benito va solo
a la cabecera municipal.

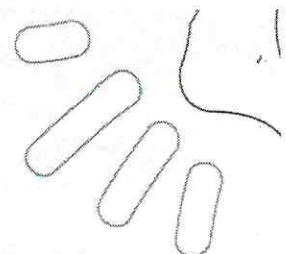
4. Red social:

Amistades:

Robina Molina, la distingue. Ella los ayuda.
Alberto va a la tienda con un papel con lo
que se necesita comprar y el billete. Le
mandan con el dinero exacto.

Actividades religiosas:

NO practica religión.



Gustos y preferencias:

Le gusta que lo visite y les llevo comida y ropa cuando pueda.

Comer, le gusta mucho roscones blanditos pan redondo, pastel.

5. Conclusión (grado de expresión de la voluntad, intensidad del apoyo y persona de la red de apoyo y familiar que mejor interpreta su voluntad):

Como sobrina ejerce la responsabilidad de la manutención, gastos médicos, gastos adicionales, de su madre y tios Alberto y Beneditos Haciañ Gómez. Como proyecto de vida tiene planeado comprarles remesa, cama, almanzo y construirles la casa en el lote del porvenir (Mercaderes)

Firma de la persona que realiza la entrevista:



LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

CC 25.290.750

Fisioterapeuta y Abogada Especialista

Contratista de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales – Cto 1302 – 2022

Aprobó: Lucely Gutiérrez Tao – Profesional Universitario Oficina de GS y AP

ENTREVISTA SOBRE EL PROYECTO DE VIDA Y LA RED DE APOYO FAMILIAR
LEY 1996 DE 2019 – DECRETO 487 DE 2022
SERVICIO DE VALORACIÓN DE APOYOS

Nombre de la PcD: Benedicto Macías Gómez.

Documento de identidad: CC No _____ expedida en: _____

Nombre de la persona de apoyo en la entrevista: Magaly Ojeda Mesías.

Documento de identidad: CC No 34 571 122 expedida en: Popayán.

Nombre de la persona que entrevista: Liliana Zumbano Chante

Documento de identidad: CC No 25 290 350 expedida en: Popayán.

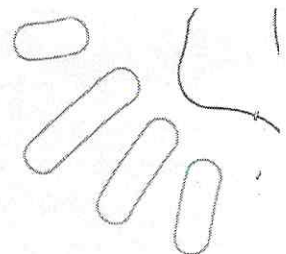
Fecha y lugar de la entrevista: Gobernación - Mayo 17/2022.

1. Descripción de la niñez, infancia y adolescencia:

Benedicto: tiene más dificultad para comprender información. Es un poco conflictivo, empuja a la hermana Magaley.

2. Descripción de la red de apoyo familiar (ver formato anexo):

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN (PARENTESCO Y CONFIANZA)
	<u>Magaley Ojeda Zumbano.</u>	<u>Se tienen respeto y cariño.</u>



3. Descripción de las actividades de la vida diaria (autonomía y voluntad):

Aseo:

Se lava solo

Vestido:

Se viste solo. Escoge su ropa. Aiman le
mae ha, una vez que les indican
como organizarlo.

Alimentación:

Come solo, tiene buen apetito.

Sueño:

Despierta a las 7pm y se levanta
5-6 am.

Desplazamiento por fuera de su casa:

Sale solo caminando por sus propios medios
hasta mercados cabecera municipal.

4. Red social:

Amistades:

Robino Molina. persona que le
colabora dándole alimentos por su
precaria situación económica.

Actividades religiosas:

No practica religión.

0000

Gustos y preferencias:

La visita de la familia y la comida
pastales pures y nsiones blanditos.

5. Conclusión (grado de expresión de la voluntad, intensidad del apoyo y persona de la red de apoyo y familiar que mejor interpreta su voluntad):

Conoce perfectamente las necesidades de sus
hijos. Requiere la sustitución pensional para
Edinson Amador's Eñigua Mesias NO puede ser
la persona de apoyo para los señores Adalberto
y Benedito MACIAS GÓMEZ.

Firma de la persona que realiza la entrevista:



LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

CC 25.290.750

Fisioterapeuta y Abogada Especialista

Contratista de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales – Cto 1302 – 2022

Aprobó: Lucely Gutiérrez Tao – Profesional Universitario Oficina de GS y AP



**ENTREVISTA SOBRE EL PROYECTO DE VIDA Y LA RED DE APOYO FAMILIAR
LEY 1996 DE 2019 – DECRETO 487 DE 2022
SERVICIO DE VALORACIÓN DE APOYOS**

Nombre de la PcD: ALBERTO MACÍAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 1.002.843.114 expedida en: Mercaderes (Cauca)

Nombre de la persona de apoyo en la entrevista: ANGELICA MESIAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 25.522.504 expedida en:

Nombre de la persona que entrevista: LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

Documento de identidad: CC No 25.290.750 expedida en: Popayán

Nombre de la persona que apoya la entrevista: AMANDA ALVARES DAVID

Documento de identidad: CC No 34.445.693 expedida en: Mercaderes (Cauca).

Teléfono de contacto: 3182629205

Contratista de la Alcaldía de Mercaderes como Apoyo a inclusión social

Correo: saloalva.910@gmail.com

Fecha y lugar de la entrevista: 24 DE MAYO DE 2022, medios virtuales

<https://meet.google.com/urh-wncp-hfw>

En razón a la señal tan débil que no permite escuchar ni ver en la plataforma meet, se procede a realizar llamada telefónica en altavoz y realizar la entrevista, se anexan fotografías identificando a la red de apoyo familiar y las condiciones de vivienda de los hermanos MACÍAS GÓMEZ.

1. Descripción de la niñez, infancia y adolescencia ALBERTO MACÍAS GÓMEZ:

Soy mayor que él, andaban atrás de mi mamá, se iba a traer guineos, plátanos, yuca, ella no los dejaba solos. Alberto no estudió, en ese tiempo no se estudiaba nada, y porque él no podía hablar, pasaba agachado, no mira toca tocarlo para todo. Sonríe, pero no mira, pasa agachado. Desde que nació era la mirada solo hacía abajo, no se sabía porque, hasta que se dio cuenta que era mudo no hablaba. Mi papá era un hombre trabajador, él le traía los bananos, la leña, mi mamá no tenía por qué ir a la finca. Él se fue con otra mujer, yo tenía 9 años, se fue en 1950, me acuerdo, por eso mi mamá no nos colocó a estudiar, éramos muchos, tres hombres y tres mujeres. Alberto tiene 72 y yo tengo 76. Mi abuelito nos fue a traer porque no teníamos casa, era un rancho de paja, se entrega el agua y nos mojábamos,



nos llevó a su casa, y nos puso a trabajar a cosechar maíz, como éramos pequeños nos pasaba un palito para abrir la mazorca.

Hermógenes y yo íbamos a cosechar maíz, porque éramos los mayores. Alberto y Benedicto se quedaban con Agripina quien los cuidaba porque eran pequeñitos. Donde mi abuelo vivimos hasta que se murieron mis abuelos. Seguimos viviendo con mi mamá en la casa que nos dejó el abuelo.

Yo me casé de 19 o 20 años y me fui de la casa a vivir con la suegra, mi mamá se quedó con mis hermanos. Ahí vivieron hasta que entre todos hicieron dos piecitas de barro, en una pieza viví con mi esposo y en la otra mi mamá con mis dos hermanos. Mi hermana se fue y quedaron mi mamá con los 3 hijos.

Al tiempo, me llamaron que mi mamá estaba enferma; con mi hija la llevamos para Cali a un tratamiento para cáncer y no podía morir de pena de sus 2 hijitos. Yo le prometí a mi mamá que iba a cuidar de Alberto y Benedicto y hasta ahora estoy cuidando de ellos, así pudo morir en paz hace más o menos 18 años.

Mi hermana Agripina se llevó a Alberto y lo tuvo en Mocoa 5 años, yo lo fui a visitar y me dijo que se venía conmigo, yo me lo traje. A Benedicto se lo llevó mi hermano para Cali, allá se perdió, se subió en un transporte hasta que lo encontraron en el terminal de Cali. Entonces yo me lo traje a vivir conmigo para que no se perdiera otra vez.

Los tres vivimos juntos hace 8 años más o menos. Porque estuvimos en Popayán con la hija. No se amañaron, lloraban todos los días y me tocó venirme a Mercaderes con ellos.

2. Descripción de la red de apoyo familiar (ver formato anexo):

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN (PARENTESCO Y CONFIANZA)
		Estoy a cargo del cuidado de mis hermanos, las 24 horas, los 7 días de la semana, sin descanso.

3. Descripción de las actividades de la vida diaria (autonomía y voluntad):

Aseo:

Aquí en el porvenir no hay agua, se bañan en la quebrada y llevan la ropa. No echan agua al sanitario, me toca estarles diciendo o echar el agua. Se lavan la boca, pero no tienen dientes.

**Vestido:**

Se visten solos.

Alimentación:

Comen solos. Desayuno: lo que la gente nos regala, plátano frito o yuca con café. Almuerzo: pepas, viven de lo que les regalan, Robira está pendiente, y mi hija. Comida: arroz, frijol, lenteja para todo el día. Mi hija compra pollo, carne, huevo y eso comemos. Mi hija viene cada mes o cada 15 días, cuando tiene plata, ella me llama todos los días, por la mañana y por la tarde ella está pendiente. Cuando no tengo, ella me dice que vaya a fiar y luego ella viene a pagar.

Sueño:

A las 7 pm se duerme, duermen bien, cuando les duele la cabeza les doy una pastilla. Se levanta a las 6 am.

Duermen cada uno en una cama. En colchón de paja duro. Tenemos 2 piecitas. En una duermen los 2 y en otra duermo yo. En las anteriores si dormíamos con las tres camas juntas.

Desplazamiento por fuera de su casa:

Alberto sale solo, por aquí en el mismo barrio. Caminan bien.

Salud:

Alberto es operado del hombro, le cayó la rama de un árbol y le fracturó la clavícula y de una hernia.

4. Red social:**Amistades:**

No tiene amistades. No tuvo novia. No tuvo nada.

Actividades religiosas:

No tienen religión. No entienden nada.

Gustos y preferencias:

Alberto, le gusta hacer manillas y ponerse en la mano y en el cuello le fascina. Haga collares. Son de buen apetito. Todo les cae bien.



5. **Conclusión** (grado de expresión de la voluntad, intensidad del apoyo y persona de la red de apoyo y familiar que mejor interpreta su voluntad):

Estoy de acuerdo que mi hija MAGALY OJEDA MESIAS sea la persona de apoyo para ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ, porque ella sabe y que administre el dinero de la pensión. Confío plenamente en ella porque ella es una mujer muy correcta. Lo único que quiero es una casa para vivir dignamente, para no vivir de arriendo y estar trasteándonos cada 3 o 6 meses. Ya vamos a completar un año y ya no la pidieron. El arriendo es 50 mil sin agua y sin tanque para recoger agua, no hay lavadero, no hay nada.

Firma de la persona que realiza la entrevista:



LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

CC 25.290.750

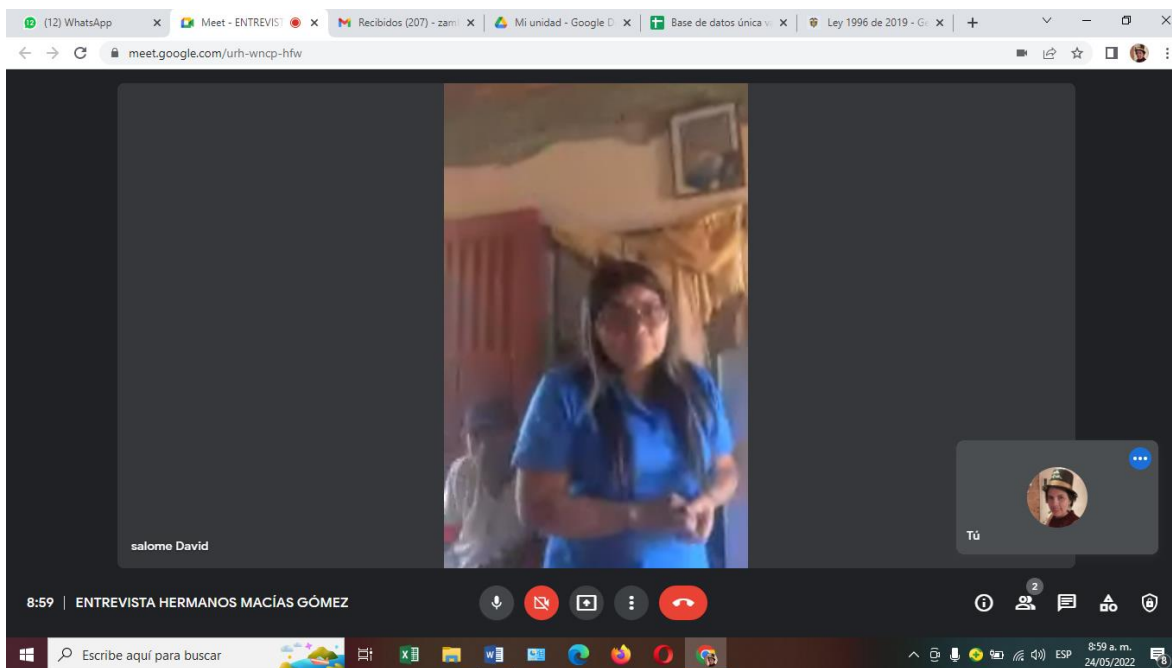
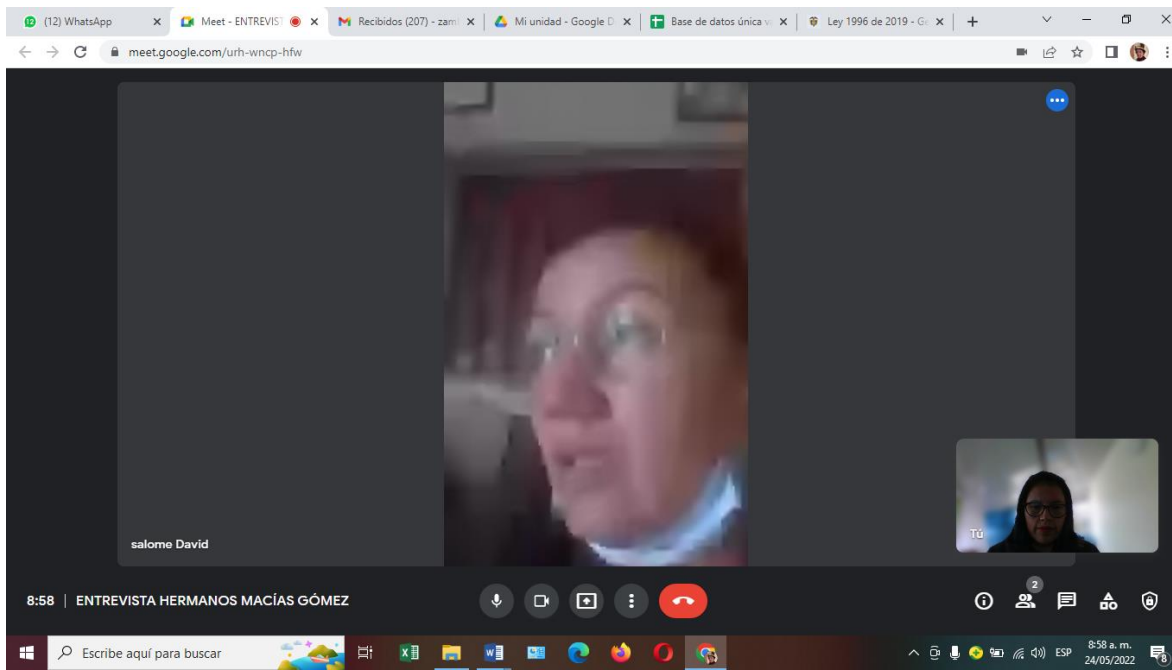
Fisioterapeuta y Abogada Especialista

Contratista de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales – Cto 1302 – 2022

Aprobó: Lucely Gutiérrez Tao – Profesional Universitario Oficina de GS y AP



ANEXOS FOTOGRÁFICOS



MAYO 24 DE 2022, entrevista por medios virtuales, la señal débil no permitió continuar con la entrevista y se realizó a través de llamada telefónica.



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 -
COCINA



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 -
COCINA



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 -
COCINA



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
DUCHA (pero no hay agua).



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
SANITARIO (Pero no hay acueducto)



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
tarros para recoger agua lluvia.



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
HABITACIÓN HERMANOS ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
HABITACIÓN SEÑORA ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ



RED DE APOYO FAMILIAR, de izquierda a derecha. 1. Magaly Ojeda Mesías (sobrina), 2. Benedicto Macías Gómez (PcD), 3. Alberto Macías Gómez (PcD), 4. Angélica Mesías Gómez. (Hermana Mayor).



**ENTREVISTA SOBRE EL PROYECTO DE VIDA Y LA RED DE APOYO FAMILIAR
LEY 1996 DE 2019 – DECRETO 487 DE 2022
SERVICIO DE VALORACIÓN DE APOYOS**

Nombre de la PcD: BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 1.002.843.113 expedida en: Mercaderes – Cauca.

Nombre de la persona de apoyo en la entrevista: ANGELICA MESIAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 25.522.504 expedida en: Mercaderes – Cauca.

Nombre de la persona que entrevista: LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

Documento de identidad: CC No 25.290.750 expedida en: Popayán

Nombre de la persona que apoya la entrevista: AMANDA ALVARES DAVID

Documento de identidad: CC No 34.445.693 expedida en: Mercaderes (Cauca).

Teléfono de contacto: 3182629205

Contratista de la Alcaldía de Mercaderes como Apoyo a inclusión social

Correo: saloalva.910@gmail.com

Fecha y lugar de la entrevista: 24 DE MAYO DE 2022, medios virtuales

<https://meet.google.com/urh-wncp-hfw>

En razón a la señal tan débil que no permite escuchar ni ver en la plataforma meet, se procede a realizar llamada telefónica en altavoz y realizar la entrevista, se anexan fotografías identificando a la red de apoyo familiar y las condiciones de vivienda de los hermanos MACÍAS GÓMEZ.

1. Descripción de la niñez, infancia y adolescencia BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ:

Soy mayor que él, andaban atrás de mi mamá, se iba a traer guineos plátanos, yuca, ella no los dejaba solo. Benedicto no estudió, en ese tiempo no se estudiaba nada, y porque él no podía hablar, era mudo.

Mi papá era un hombre trabajador, él le traía los bananos la leña, mi mamá no tenía por qué ir a la finca. Él se fue con otra mujer, yo tenía 9 años, se fue en 1950, me acuerdo, por eso mi mamá no nos colocó a estudiar, éramos muchos, tres hombres y tres mujeres. Benedicto tiene 67 y yo tengo 76. Mi abuelito nos fue a traer porque no teníamos casa, era un rancho de paja, nos llevó a su casa, y nos puso a trabajar a cosechar maíz, como éramos pequeños nos pasaba un palito para abrir la mazorca. Hermógenes y yo íbamos a cosechar maíz, porque éramos los mayores. Alberto y Benedicto se quedaban con Agripina quien los



cuidaba porque eran pequeñitos. Donde mi abuelo vivimos hasta que se murieron mis abuelos. Seguimos viviendo con mi mamá en la casa que nos dejó el abuelo.

Yo me casé de 19 o 20 años y me fui de la casa a vivir con la suegra, mi mamá se quedó con mis hermanos. Ahí vivieron hasta que entre todos hicieron dos piecitas de barro, en una pieza viví con mi esposo y en la otra mi mamá con mis dos hermanos. Mi hermana se fue y quedaron mi mamá con los 3 hijos. Al tiempo, me llamaron que mi mamá estaba enferma con mi hija y la llevamos para Cali a un tratamiento para cáncer y no podía morir de pena de sus 2 hijitos.

Yo le prometí a mi mamá que iba a cuidar de Alberto y Benedicto y hasta ahora estoy cuidando de ellos, así pudo morir en paz hace más o menos 18 años.

A Benito se lo llevó mi hermano para Cali, allá se perdió, se subió en un transporte hasta que lo encontraron en el terminal de Cali. Entonces yo me lo traje a vivir conmigo para que no se perdiera.

Los tres vivimos juntos hace 8 años más o menos. Porque estuvimos en Popayán con la hija. No se amañaron, lloraban todos los días y me tocó venirme a Mercaderes con ellos.

2. Descripción de la red de apoyo familiar (ver formato anexo):

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN (PARENTESCO Y CONFIANZA)
	ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ	Estoy a cargo del cuidado de mis hermanos, las 24 horas, los 7 días de la semana, sin descanso.

3. Descripción de las actividades de la vida diaria (autonomía y voluntad):

Aseo:

Aquí en el porvenir no hay agua, se bañan en la quebrada y llevan la ropa. No echan agua al sanitario, me toca estarles diciendo o echar el agua. Se lavan la boca, pero no tienen dientes.

Vestido:

Se visten solos.

**Alimentación:**

Comen solos. Desayuno: lo que la gente nos regala, plátano frito o yuca con café. Almuerzo: pepas, viven de lo que les regalan, Robira está pendiente, y mi hija. Comida: arroz, frijol, lenteja para todo el día. Mi hija compra pollo, carne, huevo y eso comemos. Mi hija viene cada mes o cada 15 días, cuando tiene plata, ella me llama todos los días, por la mañana y por la tarde ella está pendiente. Cuando no tengo, ella me dice que vaya a fiar y luego ella viene a pagar.

Sueño:

A las 7 pm se duerme, duermen bien, cuando les duele la cabeza les doy una pastilla. Se levanta a las 6 am.

Duermen cada uno en una cama. En colchón de paja duro. Tenemos 2 piecitas. En una duermen los 2 y en otra duermo yo. En las anteriores si dormíamos con las tres camas juntas.

Desplazamiento por fuera de su casa:

Benedicto: va a mercaderes se sienta en el parque y se devuelve. Antes cogía la ropa y alguien lo traía (ya se queda aquí). Caminan bien.

Salud:

Benedicto es bien alentado, no es operado de nada.

4. Red social:**Amistades:**

No tiene amistades. No tuvo novia. No tuvo nada.

Actividades religiosas:

No tienen religión. No entienden nada.

Gustos y preferencias:

Benedicto, le gusta comer lo que Dios provea, son de buen apetito. Todo les cae bien.



5. **Conclusión** (grado de expresión de la voluntad, intensidad del apoyo y persona de la red de apoyo y familiar que mejor interpreta su voluntad):

Estoy de acuerdo que mi hija MAGALY OJEDA MESIAS sea la persona de apoyo para ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ, porque ella sabe y que administre el dinero de la pensión. Confío plenamente en ella porque ella es una mujer muy correcta. Lo único que quiero es una casa para vivir dignamente, para no vivir de arriendo y estar trasteándonos cada 3 o 6 meses. Ya vamos a completar un año y ya no la pidieron. El arriendo es 50 mil sin agua y sin tanque para recoger agua, no hay lavadero, no hay nada.

Firma de la persona que realiza la entrevista:



LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

CC 25.290.750

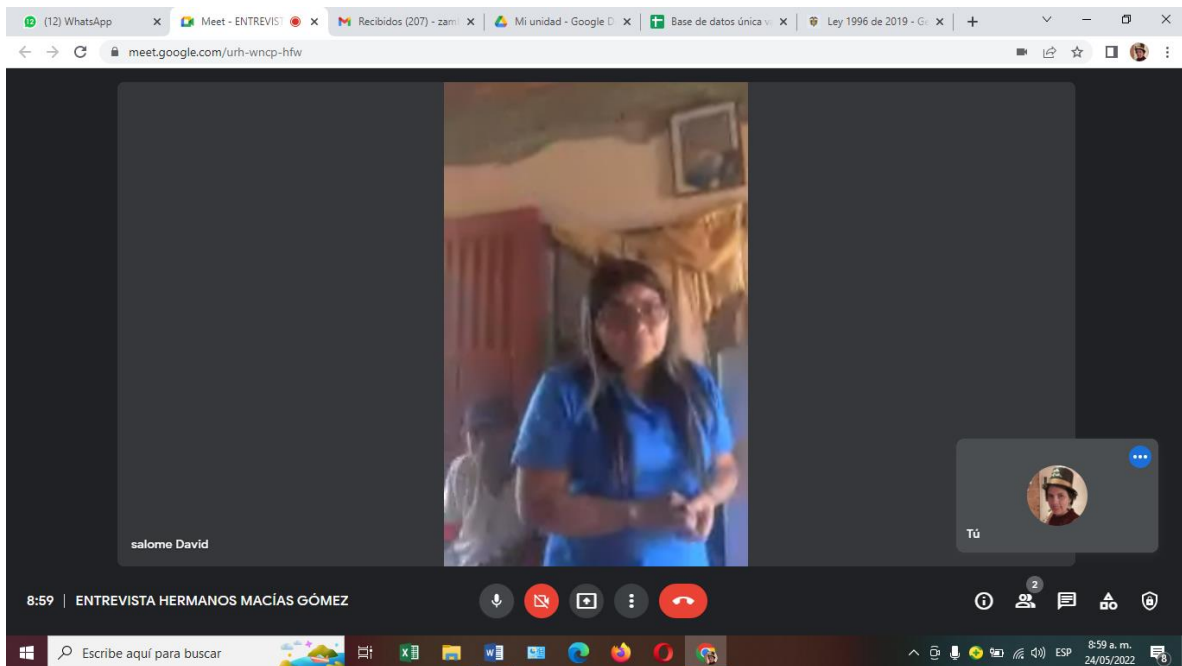
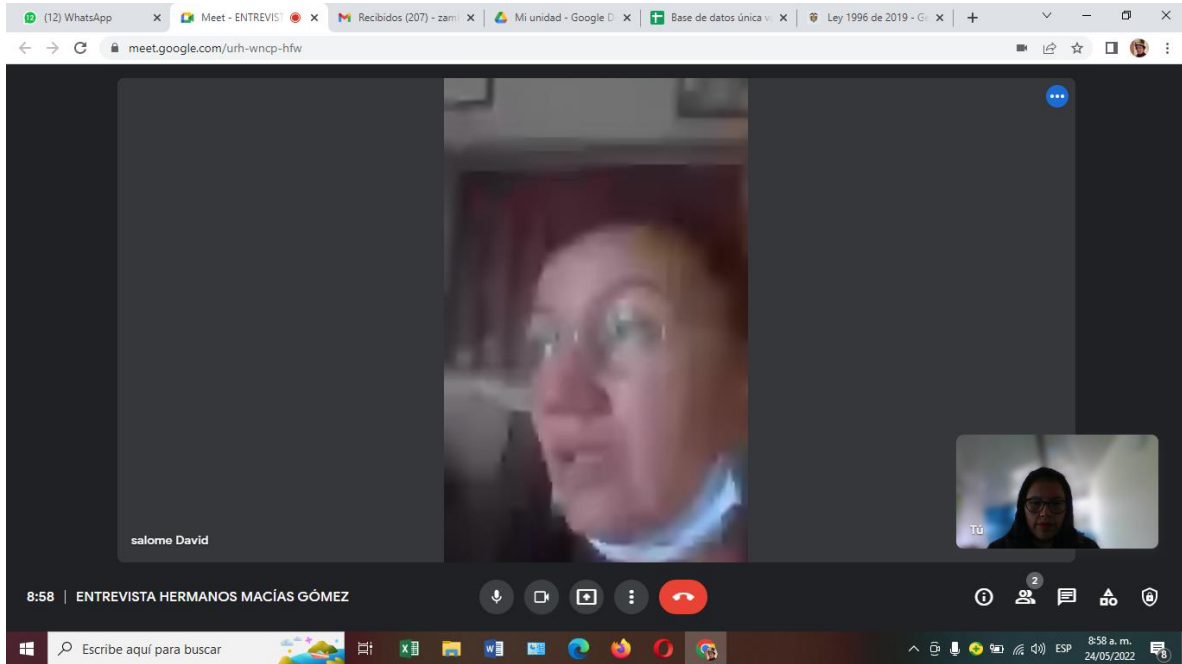
Fisioterapeuta y Abogada Especialista

Contratista de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales – Cto 1302 – 2022

Aprobó: Lucely Gutiérrez Tao – Profesional Universitario Oficina de GS y AP



ANEXOS FOTOGRÁFICOS



MAYO 24 DE 2022, entrevista por medios virtuales, la señal débil no permitió continuar con la entrevista y se realizó a través de llamada telefónica.



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 -
COCINA



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 -
COCINA



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 -
COCINA



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
DUCHA (pero no hay agua).



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
SANITARIO (Pero no hay acueducto)



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
tarros para recoger agua lluvia.



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
HABITACIÓN HERMANOS ALBERTO Y BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales



Casa de habitación vereda el Porvenir en Mercaderes Cauca. - 24 de mayo de 2022 –
HABITACIÓN SEÑORA ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ

Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Piso 3, Popayán- Cauca
Tel: +57 (2) 8244613 – 8320620
gestionsocial@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co





Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales



RED DE APOYO FAMILIAR, de izquierda a derecha. 1. Magaly Ojeda Mesías (sobrina), 2. Benedicto Macías Gómez (PcD), 3. Alberto Macías Gómez (PcD), 4. Angélica Mesías Gómez. (Hermana Mayor).



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales



Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Piso 3, Popayán- Cauca
Tel: +57 (2) 8244613 – 8320620
gestionsocial@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co





CONCLUSIÓN DE LA VALORACIÓN DE APOYOS LEY 1996 DE 2019

Nombre de la PcD: ALBERTO MACÍAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 1.002.843.114 expedida en: Mercaderes – Cauca.

Nombre de la persona de apoyo en la entrevista: ANGELICA MESIAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 25.522.504 expedida en: Mercaderes – Cauca.

Fecha de la entrevista: 17 y 24 de mayo de 2022

En cumplimiento de la Ley 1996 de 2019, artículo 11, se realizó valoración de apoyos aplicando el formato sugerido en el documento “Lineamientos y protocolo nacional para la valoración de apoyos en el marco de la Ley 1996 de 2019” de la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con discapacidad y aplicando el Decreto Nacional 487 de 2022. Según la información obtenida, se llega a las siguientes conclusiones:

1. El señor **ALBERTO MACÍAS GÓMEZ**, identificado con cc No1.002.843.114 expedida en: Mercaderes – Cauca, requiere alta intensidad de apoyos en la realización de las actividades de la vida diaria (especialmente para la preparación de los alimentos, el aseo personal y la seguridad al desplazarse por fuera de su casa), requiere alta intensidad de apoyos para la toma de decisiones formales, en razón a su discapacidad y la falta de rehabilitación, estudio y desarrollo de habilidades. Además, es totalmente dependiente de terceros para su subsistencia (depende económicamente de la señora MAGALY MESÍAS OJEDA su sobrina).
2. La señora **MAGALY MESÍAS OJEDA** identificada con la CC No 34.571.122, expedida en Popayán, en calidad de SOBRINA, es la persona que puede brindar apoyo formal a su TÍO **ALBERTO MACÍAS GÓMEZ** y que su único interés es garantizarle la calidad de vida, a través de la recepción y administración de una mesada pensional compartida con su hermano BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ.
3. Se reconoce que con mucho esfuerzo y dedicación La señora **MAGALY MESÍAS OJEDA** ha brindado a su señor tío **ALBERTO MACÍAS GÓMEZ** las condiciones mínimas de subsistencia, como es el techo, la alimentación, el vestido, los implementos de aseo, el cuidado de la salud a través de los controles, exámenes y tratamientos médicos, el transporte y la recreación. Se evidenció el amor, cuidado,



aseo y buen trato que recibe el señor ALBERTO de su hermana ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ y de su sobrina MAGALY OJEDA MESÍAS.

4. Por lo anterior urge, encontrar un mecanismo de protección social, para los tres hermanos ya que el sostenimiento y manutención de dos personas con discapacidad adultas mayores y el de la señora madre (ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ) que también es adulta mayor, es una carga económica muy alta para la señora MAGALY OJEDA MESÍAS.
5. Se recomienda a la red de apoyo familiar, seguir con los cuidados y afecto brindados a los hermanos MACÍAS GÓMEZ. Puntualmente y en la medida que sus condiciones de vida mejoren, ingresar a un grupo de adulto mayor para que realicen actividad física y actividades manuales al menos 1 vez por semana.
6. Se anexa registros fotográficos sobre las condiciones de vivienda de los tres hermanos, que dan fe del grado altísimo de vulnerabilidad en la que se encuentran.

El informe de valoración de apoyos consta de:

1. Valoración escaneada.
2. Entrevistas con registros fotográfico y red de apoyo escaneada.
3. Conclusión escaneada.

El presente documento se expide el día 24 de mayo de 2022.



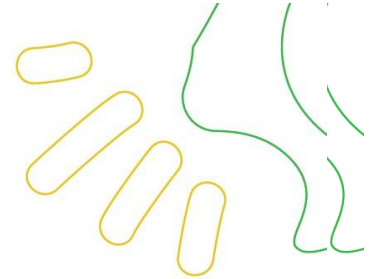
LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

CC 25.290.750

Fisioterapeuta y Abogada Especialista

Contratista de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales – Cto 1302 – 2022

Aprobó: Lucely Gutiérrez Tao – Profesional Universitario Oficina de GS y AP



CONCLUSIÓN DE LA VALORACIÓN DE APOYOS LEY 1996 DE 2019

Nombre de la PcD: BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 1.002.843.113 expedida en: Mercaderes – Cauca.

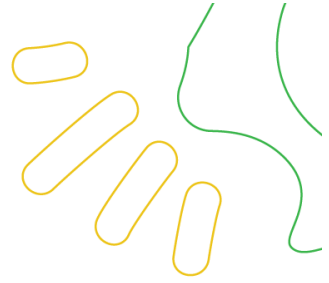
Nombre de la persona de apoyo en la entrevista: ANGELICA MESIAS GÓMEZ

Documento de identidad: CC No 25.522.504 expedida en: Mercaderes – Cauca.

Fecha de la entrevista: 17 y 24 de mayo de 2022

En cumplimiento de la Ley 1996 de 2019, artículo 11, se realizó valoración de apoyos aplicando el formato sugerido en el documento “Lineamientos y protocolo nacional para la valoración de apoyos en el marco de la Ley 1996 de 2019” de la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con discapacidad y aplicando el Decreto Nacional 487 de 2022. Según la información obtenida, se llega a las siguientes conclusiones:

1. El señor **BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ**, identificado con cc No1.002.843.113 expedida en: Mercaderes – Cauca, requiere alta intensidad de apoyos en la realización de las actividades de la vida diaria (especialmente para la preparación de los alimentos, el aseo personal y la seguridad al desplazarse por fuera de su casa), requiere alta intensidad de apoyos para la toma de decisiones formales, en razón a su discapacidad y la falta de rehabilitación, estudio y desarrollo de habilidades. Además, es totalmente dependiente de terceros para su subsistencia (depende económicamente de la señora MAGALY MESÍAS OJEDA su sobrina).
2. La señora **MAGALY MESÍAS OJEDA** identificada con la CC No 34.571.122, expedida en Popayán, en calidad de SOBRINA, es la persona que puede brindar apoyo a su TÍO **BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ** y que su único interés es garantizarle la calidad de vida.
3. Se reconoce que con mucho esfuerzo y dedicación La señora **MAGALY MESÍAS OJEDA** ha brindado a su señor tío **BENEDICTO MACÍAS GÓMEZ** las condiciones mínimas de subsistencia, como es el techo, la alimentación, el vestido, los implementos de aseo, el cuidado de la salud a través de los controles, exámenes y tratamientos médicos, el transporte y la recreación. Se evidenció el amor, cuidado, aseo y buen trato que recibe el señor BENEDICTO de su hermana ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ y de su sobrina MAGALY OJEDA MESÍAS.



4. Por lo anterior urge, encontrar un mecanismo de protección social, para los tres hermanos ya que el sostenimiento y manutención de dos personas con discapacidad adultas mayores y el de la señora madre que también es adulta mayor, es una carga económica muy alta para la señora ANGÉLICA MESÍAS GÓMEZ.
5. Se anexa registros fotográficos sobre las condiciones de vivienda que los tres hermanos, que dan fe del grado altísimo de vulnerabilidad en la que se encuentran.

El informe de valoración de apoyos consta de:

1. Valoración escaneada.
2. Entrevistas con registros fotográfico y red de apoyo escaneada.
3. Conclusión escaneada.

El presente documento se expide el día 24 de mayo de 2022.



LILIANA MARGARITA ZAMBRANO CHANTRE

CC 25.290.750

Fisioterapeuta y Abogada Especialista

Contratista de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales – Cto 1302 – 2022

Aprobó: Lucely Gutiérrez Tao – Profesional Universitario Oficina de GS y AP